

BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA ES completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Domicilio: Calle de Francisco Giner, 14.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira a reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: 12 pesetas en la Península y 15 pesetas en el Extranjero.—Número suelto, 1,25 pesetas.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira a los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.

AÑO LX.

MADRID, 29 DE FEBRERO DE 1936.

NUM. 910.

FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS 18 de febrero de 1915.

SUMARIO

La Catedral de Avila, por D. Francisco Giner, pág. 25.

PEDAGOGÍA

Las economías en la instrucción pública, por D. A. Nieto Caballero, pág. 28.—Normas para una organización de la enseñanza técnico-industrial (continuación), por D. Luis G. Castellá, pág. 31.

ENCICLOPEDIA

La escultura griega (continuación), por don Manuel B. Cossío, pág. 35.—La ciencia de la Historia, por D. Rafael Altamira, página 36.

INSTITUCIÓN

IN MEMORIAM: Comentario. Abolengo liberal, por D. Miguel de Unamuno, pág. 41.—Manuel B. Cossío. Impresión, por D. C. Costal, pág. 43.—Notas de excursiones, por D. José M.^a Giner y D. José Ontañón. Salamanca y Ciudad Rodrigo (continuación), página 43.—Obras Completas de D. F. Giner de los Ríos, pág. 48.

LA CATEDRAL DE AVILA (1)

por D. Francisco Giner.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, de publicar en el número de febrero algún trabajo de D. Francisco, se reproduce hoy el siguiente artículo suyo, no recogido aún en sus Obras Completas, y que apareció en la *Ilustración Artística*, de Barcelona, número correspondiente al 26 de febrero de 1883.

Para el conocimiento de nuestra arquitectura cristiana en la Edad Media, pocas localidades ofrecen más interés que la pe-

queña ciudad del Adaja. Ciertamente que no posee el cúmulo de monumentos importantes que presentan Salamanca o Toledo; pero con ser tan corto, relativamente, el número de los suyos, constituyen un eslabón inexcusable en la historia de nuestras grandes construcciones. La Catedral, San Vicente, San Pedro, San Segundo, las ruinas de San Isidoro, por una parte, a más de las murallas; Santo Tomás y las muchas casas particulares de los siglos XV y XVI, por otra parte, son ejemplos del mayor interés, y alguno de ellos insustituible, de la serie de nuestros estilos románico, ojival, del Renacimiento y plateresco.

No sólo es en este orden en el que Avila descuella. En punto a escultura, su valía es casi igual: baste citar el sepulcro, único tal vez en España, de San Vicente; las hermosas estatuas de este templo, más románticas que las de Santiago y análogas a las de San Martín de Segovia, más bien que a las de Oviedo; las de la puerta Norte de la Catedral, correspondientes con las de Burgos y León; el sepulcro del Tostado; el del príncipe D. Juan, en Santo Tomás (quizá el mejor que en su estilo podemos presentar en España), y la sillería de este mismo templo. Por último, para no hacer más larga esta enumeración, puede asegurarse que sería difícil estudiar debidamente, sin los datos que Avila encierra, la escuela castellana de pintura, de los siglos XV y XVI, y que la platería, la herre-

Manual de Ford (id.), corregido por Riaño; *Parcerisa, Recuerdos y bellezas de España*; las láminas publicadas en los *Mon. arquitectónicos* y las fotografías de Laurent,

(1) Sobre Avila deben consultarse: Street: *Arquitectura gótica en España* (inglés); el

ría y otras artes afines están allí representadas por admirable modo. Sirvan de ejemplo los púlpitos de la Catedral, o la custodia de Arfe.

La primera obra que llama la atención del viajero al acercarse a la ciudad son sus murallas. Hay que acordarse de Lugo y Carcasona para conceder que en otra parte subsista una construcción análoga. Más aún. Si bien el recinto y las fortificaciones que protegen la antigua ciudadela de la Galia meridional son anteriores a las defensas abulenses (como levantadas por los visigodos sobre restos (1) romanos, en tiempos en que los dominios españoles se extendían desde la desembocadura del Tajo a la del Loire); y si a sus reformas y modificaciones van unidos los nombres de los albigenses, de San Luis, de Felipe el Atrevido, presentando un ejemplar, único en Europa, de la arquitectura militar desde el siglo VI al XIII, las murallas de Avila, posteriores a la primera época de las indicadas construcciones, quizá no han sufrido tanto y se presentan más puras y homogéneas, sin trazas (a lo menos, a primera vista) de grandes alteraciones ni restauraciones. Comenzadas—algunos, probablemente sin razón, añaden “y concluidas”—por D. Ramón de Borgoña a fines del siglo XI, bajo la dirección de los famosos ingenieros extranjeros (2) Casandro y Florin de Pituenga, a quienes tantas cosas se atribuyen, cercan por completo la ciudad en la extensión de unos 2.500 metros; miden de altura 10 ó 12, por unos 3 de espesor; constan de 86 torreones, que se elevan a veces hasta 16 metros, y tiene 10 puertas, cada una de ellas flanqueada por dos de dichos torreones, enlazados por un arco. Entre las otras torres sobresalen la del Alcázar, y singularmente la que forma el ábside de la Catedral.

Es éste del mayor interés, por presentar un bello ejemplo de los ábsides fortificados de la época románica: v. gr., el de San Sernin, en la misma citada Carcasona,

(1) Viollet-le-Duc, *La cité de Carcassone*, 1878.

que, como el de Avila, forma parte del recinto amurallado de la ciudad. Dentro de este vasto tambor, taladrado por pocos huecos, dividido en paños verticales por columnas y pilares alternados, y coronado por un parapeto almenado, tras el cual se eleva otro más alto, paralelo al primero, se hallan dispuestas las naves y capillas de la cabecera de este templo. Dichas capillas, de planta circular y escasa luz, se encierran en el grueso del muro, sin acusarse al exterior, y las dos naves que dan vuelta al presbiterio, y cuya división se apoya sobre delgadas y atrevidas columnas, forman un *chevet*, tal vez, después del de Toledo, sin rival en España. Toda esta parte corresponde a la transición del estilo románico al primitivo ojival, que domina en los arcos y bóvedas, mientras aquél se presenta en los pilares, columnas y aristones, y es dudoso pertenezca a una época anterior a los últimos años del siglo XII. La planta de la cabecera adolece de cierta irregularidad e incongruencia con el resto. Por ejemplo: está compartida en cinco naves (sin contar las capillas absidales), mientras que el cuerpo de la iglesia, de una anchura equivalente, sólo tiene tres. Esto no obstante, el efecto es severo y hermoso. En dicha parte del templo, al respaldo del altar mayor y rodeado de muy poco graciosos relieves, del gusto del Renacimiento, se encuentra el sepulcro del famoso obispo abulense Alonso de Madrigal, el Tostado, obra de Berruguete, en el mismo estilo; pero tan superior, cuanto que, probablemente, es la mejor del escultor castellano, pues, a pesar de lo recargado de la composición, excede en mucho de otras que pasan por sus obras maestras, verbigracia, la sillería de Toledo; las actitudes son más naturales, la composición más sentida y el conjunto más fino y delicado.

Menor interés tiene el retablo de pintura del altar mayor, tras del cual se encuentra este sepulcro. Es del XV y de estilo plateresco, alternando los arcos canopiales, un tanto enrevesados, del gótico en la agonía, con las columnas y pilastras

del Renacimiento. Consta de tres pisos, subdivididos en paños por las grandes líneas de la armadura. Estos paños son obra de Santos Cruz, Juan de Borgoña y Berruguete (Pedro); y a pesar de la benévola y respetable opinión de Street, su principal importancia es con respecto a la historia del arte, sobre todo a la de nuestra pintura, tan poco estudiada aún; pues sus cuadros, ni son de "gran mérito", ni están "admirablemente pintados". Los mejores son los del piso inferior, probablemente de Santos Cruz; los del intermedio deben pertenecer a Borgoña y semejan mucho a las pinturas murales de la Sala Capitular de Toledo, y los de la última zona corresponden a Pedro de Berruguete. En ninguno de los tres prepondera el influjo germánico, como también añade Street, sino el italiano. Notemos al propio tiempo el contraste de esta benevolencia del eminente arquitecto con el silencio en que pasa, no sólo el sepulcro, ya citado, del Abulense, sino el pequeño retablito de mármol, también de estilo italiano, colocado al pie del otro y uno de los más finos que poseemos. El desdén con que mira las obras del Renacimiento es, sin duda, la fuente de estos errores.

La justa severidad que, por el contrario, despliega con motivo de las irregularidades de construcción del presbiterio están muy en su lugar; si bien el efecto estético de esta parte de la catedral, según el mismo reconoce, es indisputable bajo otros aspectos. El triforio, con sus ajimeces en herradura; las vidrieras de colores, aunque ya del último tiempo, de las ventanas superiores de arco redondo, y el contraste entre ambos órdenes, hacen de este presbiterio, a pesar de sus faltas, uno de los más bellos que pueden verse en nuestras catedrales.

El crucero consta de dos tramos de bóvedas en vez de uno, volviendo las naves laterales; lo propio acontece, por ejemplo, en León. En él se encuentran los dos célebres púlpitos de hierro dorado (gótico flamenco el uno, y el otro del Renacimiento), que con el de San Gil, en Burgos, y los de Santiago y Toledo, de bronce, son quizá los más im-

portantes ejemplares que de este género nos quedan; no así las rejas del coro y del presbiterio, pesadas e insignificantes. Tampoco tienen gran valor los altares de mármol que, junto a los púlpitos, adornan el crucero, a pesar de su fama y de la rica labor, en el estilo del XVI, a que la deben, sin duda. El coro es algo vulgar, sobre todo en su parte arquitectónica; la sillería, también del Renacimiento, es un poco mejor, pero muy inferior a la gótica de Santo Tomás, no obstante atribuirse ambas, tal vez sin razón, al mismo autor, Cornielis.

Desde el crucero, el cuerpo de la iglesia corresponde ya al segundo período del gótico, presentando el estilo característico del XIV, salvo en la parte inferior, propia del siglo XIII, y cuyos pilares, de sabor románico todavía, probablemente estaban destinados a sostener otra clase de obra; fenómeno frecuente en estos edificios y del cual resulta una compensación entre la elegancia de los motivos geométricos que dominan en la ventanería y rosetones (tapiados hoy e inútiles algunos) y el gusto sobrio y severo del cuerpo inferior y las naves laterales, a cuyo carácter contribuye el tono uniforme y oscuro de la piedra, que no es ya el granito manchado de rojo, que constituye el material de la cabecera y que, por cierto, a primera vista no parece de granito, sino arenisca abigarrada.

De los sepulcros (la mayor parte del siglo XIII y el XIV) que pueblan en gran número el templo, sólo debe aquí mencionarse—por razón de brevedad—uno de los colocados en la primera capilla de la nave N., debajo de la torre, por presentar una cornisa árabe de hojas convencionales en el estilo granadino; de los demás objetos conviene recordar una escultura, copia de la "Pietà" de Miguel Angel, la pila bautismal, gótica, y varios retablos de pintura española, del siglo XV al XVI, que convendría estudiar con detenimiento.

(Concluirá.)

PEDAGOGÍA

LAS ECONOMÍAS EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

por D. A. Nieto Caballero (1)

No es fácil, en una época de crisis económica tan grave y tan compleja como la nuestra, llegar a convencer a los Gobiernos de que no están justificadas las economías que proyectan o que realizan.

Nuestra tarea consistirá, pues, en demostrar que la mayor parte de los cortes que se hacen en los presupuestos de Instrucción pública amenazan el porvenir de los pueblos de una manera particularmente peligrosa.

Toda restricción se hace con el fin laudable de evitar una quiebra económica. Queda por saber si las reducciones hechas en ciertos servicios de la Administración no conducirán, en definitiva, a un resultado diametralmente opuesto al que se persigue. El presupuesto de una Administración pública comprende partidas que podríamos llamar, por analogía con el cuerpo humano, órganos nobles, y cuyo empobrecimiento origina las peores consecuencias. Uno de estos órganos es, por definición, la instrucción pública, es decir, la preparación de generaciones nuevas, obra que debe representar el fin supremo de todos los que deseen, no solamente el progreso material, sino también el progreso espiritual y moral de su país y la alianza cordial entre los pueblos.

La Oficina Internacional de Educación no ha dejado de interesarse por este problema, y le ha hecho objeto de una información particularmente interesante, sobre la manera cómo los diferentes países han comprendido y realizado "las economías en el dominio de la instrucción pública".

Como nos muestra el interesante volumen publicado por la Oficina Internacional de Educación, las economías hechas por los

(1) Ponencia presentada a la III Conferencia Internacional de Instrucción Pública, Ginebra, 1934.

Gobiernos recaen en todos los aspectos de la instrucción pública. También vemos en él, por las conclusiones a que han llegado a la vez la Sociedad de Naciones y los numerosos Congresos internacionales, que el mundo comienza a darse cuenta de la necesidad urgente de defender, como cosa sagrada, los créditos destinados a la instrucción pública y a la cultura en general. Debemos, pues, velar todos por que los nuevos presupuestos nacionales no supongan, en lo que concierne a Instrucción pública, economías importantes y por que no se disponga en este dominio ninguna otra economía, sin haber consultado antes a las Comisiones técnicas competentes.

No queremos, en absoluto, condenar las medidas particulares tomadas por tal o cual Estado; pero nos parece útil, sin embargo, dividir en tres categorías diferentes las reducciones del presupuesto en el campo de la instrucción pública.

Primera categoría: Economías en que no se debe pensar siquiera, si no es en períodos de verdadera crisis económica.

Segunda categoría: Economías cuya utilidad puede y debe tomarse en consideración.

Tercera categoría: Economías que deben hacerse, aun en períodos prósperos.

Primera categoría.

Ya hemos dicho que hay economías que, por afectar directamente a la vida de la nación, no deben proyectarse más que en períodos de verdadera crisis económica. En los acuerdos tomados por su Congreso Internacional de Dublín, celebrado en agosto de 1933, la Federación Universal de Asociaciones Pedagógicas califica de verdadera locura el hecho de querer remediar la crisis económica por medio de restricciones introducidas en los servicios sociales y pedagógicos esenciales. A estos servicios vitales es a los que aludimos al hablar de economías presupuestarias que no deberían ni pensarse.

Entra en esta categoría la reducción de los sueldos, en sí ya muy modestos, del

personal docente, recurso inhumano e ilógico, desde el momento en que todos estamos conformes en reconocer que la misión del educador es particularmente grave y delicada.

También sería extremadamente peligroso restringir los servicios sociales que han dado una orientación nueva a la escuela actual. Pensamos, sobre todo, en el servicio médico escolar y en todo lo relativo a la higiene escolar, así como en las otras obras sociales que tienen relación con ella, como las cantinas escolares, las colonias de vacaciones, los campos de juego, y en todas las manifestaciones de una amplia asistencia social, más urgente que nunca en tiempo de crisis económica.

La concesión del material indispensable para la marcha normal de las escuelas de enseñanza obligatoria debe lógicamente formar parte de las preocupaciones esenciales de los que redactan los presupuestos oficiales.

Nos parece, por otra parte, que las economías obtenidas al reducir el número de inspectores escolares, en general ya recargados de trabajo, y más todavía, al suprimir radicalmente estos funcionarios, entran también en la clase de economías que no deben proyectarse, a menos que se quiera, cosa inverosímil, minar de un solo golpe la eficacia de todo el sistema escolar. Sin embargo, conviene aquí hacer resaltar que los países en que el maestro de escuela recibe, desde hace largo tiempo, una formación especialmente amplia, la inspección es, naturalmente, menos indispensable. A pesar de ello, creemos que no debe nunca suprimirse. No se trata únicamente aquí—detalle inútil de subrayar ante un auditorio tan competente como éste—de la inspección en el sentido de vigilancia. Se trata, sobre todo y en primer término, de la inspección que representa un aliento y un estímulo para el trabajo, del inspector consejero que ha recibido una instrucción superior y cuya autoridad se basa más en sus méritos personales que en sus títulos.

Segunda categoría.

En el límite de las dos primeras categorías—las economías que no deben hacerse de ninguna manera y las economías que pueden tomarse en consideración—se encuentran primeramente, en nuestro sentir, las economías basadas en el aumento del número de alumnos por clase. Lejos de nosotros la idea de considerar como posible, en una sola clase, una acumulación de alumnos de 60, 80 ó más, acumulación que no puede ser otra cosa que un absurdo pedagógico. Por tal razón es por lo que decimos que esta cuestión se encuentra en el límite entre las dos categorías. Es evidente que un aumento exagerado haría pasar, indudablemente, las economías de este género de la segunda categoría a la primera. Será, pues, de utilidad estudiar la cuestión y buscar y determinar cuál es el máximo de alumnos que un maestro de escuela primaria puede normalmente instruir a la vez.

Con este motivo se podrá examinar asimismo el problema de la duración de las clases y de los períodos de escolaridad; pero sin que esta cuestión pueda llevar a una disminución en el sueldo de los profesores.

La reducción del número de escuelas normales es otra medida que no puede ser aprobada ni desaprobada sin un estudio previo de las razones que puedan dar lugar a una decisión de este género. Algunos Gobiernos se han visto impulsados a tomar medidas de este género por razones ideológicas independientes de la crisis; otros lo han sido por el simple hecho de que había ya sin empleo centenares de maestros aptos, en las diferentes localidades del país.

Una cuestión muy delicada, porque toca de cerca a los sentimientos de pura humanidad, pero que debe observarse a fondo en cada país, es la de las economías realizadas en materia de educación o de reeducación de los niños anormales. El dilema ante el cual nos encontramos es el siguiente: ¿De quién conviene preocuparse más para la instrucción: del niño normal o del anormal? Este problema es tanto más difícil de resolver cuanto que hay numerosos

Estados, provincias y ciudades que gastan sumas considerables para la instrucción de anormales — profesores especializados, número restringido de alumnos por clase, escolaridad prolongada, etc.—, mientras, al mismo tiempo, dejan, a veces, en la calle millares de niños a los que la naturaleza no ha dado una tara.

Otra cuestión que convendría también estudiar en toda su complejidad es la siguiente: ¿hay derecho a mantener una segunda enseñanza gratuita, con subvenciones a los establecimientos de este grado y becas para la asistencia a los mismos, mientras centenares de niños están faltos de enseñanza primaria?

¿Se puede, por otra parte, pensar en una prolongación de la escolaridad obligatoria en un momento en que la necesidad de hacer economías ha dado lugar al cierre de numerosas escuelas primarias y ha producido el fenómeno alarmante de que grandes masas de niños se vean privados de toda instrucción?

En la discusión deben también tenerse presentes los grandes gastos que ocasiona la enseñanza superior, enseñanza cuya concesión gratuita puede considerarse natural durante los períodos de prosperidad, pero cuya gratuidad o semigratuidad debe mirarse como un lujo en los períodos en que no pueden satisfacerse las necesidades más urgentes de la instrucción obligatoria.

Tercera categoría.

Las economías que pueden recomendarse siempre son las que resultan de las medidas que ya se habían comenzado a aplicar antes de la crisis, por razones pedagógicas, ante todo, y que la crisis ha hecho, por fortuna, obligatorias. Pensamos, en primer lugar, en la simplificación de los edificios escolares. Hubo un tiempo en que se quiso hacer de ellos verdaderos palacios. A esta época monumental sucedió la escuela de hoy, felizmente más sencilla, más alegre, más escuela que lo fueron los suntuosos edificios de la última generación. La escuela de hoy es también, cosa muy im-

portante en la hora actual, más educativa y menos costosa.

De las economías que pueden hacerse en las construcciones se derivan, naturalmente, las que pueden y deben hacerse en el mobiliario escolar. Este mobiliario ha sido objeto de estudios científicos detallados y puede adquirirse hoy sin la añadidura de complicaciones mecánicas, que aumentan inútilmente su precio.

Otra economía indicada es la que se puede obtener centralizando las compras de material escolar, pues la compra al por mayor permite disminuir considerablemente los diferentes presupuestos escolares parciales.

Por último, otra economía que debe recomendarse mucho, no solamente ahora, sino siempre, es la que resulta de un mejor rendimiento de la organización administrativa: supresión de los empleos concedidos a título de favor o simplemente inútiles y racionalización de los servicios del Ministerio y de las administraciones provinciales y municipales.

Hay, sin embargo, que ser prudentes y no proponer economías susceptibles de reducir la proporción del presupuesto general del país hasta ahora reservada a la instrucción pública. Hay, por el contrario, que organizar una campaña de opinión para hacer comprender a los Gobiernos que ningún gasto puede ser más útil que el destinado a la enseñanza del pueblo y a las obras de cultura. El ideal sería que en todas partes se considerase esta tarea como un empeño en el que está comprometido el honor nacional, y se votasen, en todos los países, los créditos adicionales necesarios para el vasto plan de reformas educativas cuya urgencia se hace tanto sentir en el mundo entero. Bastaría entonces añadir una severa intervención en los gastos administrativos, para que naciese una verdadera época de cultura nacional.

NORMAS PARA UNA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA TÉCNICO-INDUSTRIAL (1)

por D. Luis G. Castellá.

Director de las Escuelas de Trabajo de Villanueva y Geltrú.

(Continuación.)

Definición.

Se entenderá por enseñanza técnico-industrial el conjunto de conocimientos que puede obtenerse en aquellas instituciones y centros que, bajo la dependencia directa, el control o la inspección del Estado, preparan profesionalmente al individuo de una manera completa, de modo que, al mismo tiempo que un buen ciudadano, pueda convertirse en un buen profesional de un oficio o carrera determinada de carácter industrial, en su aspecto técnico.

Finalidades.

Las finalidades de la enseñanza técnico-industrial son:

- a) La formación de personal suficientemente capacitado en las diversas especialidades de las industrias y de los oficios.
- b) El perfeccionamiento profesional de aquellos que están ejerciendo un oficio o una industria.
- c) El fomento del artesanado y de las pequeñas industrias familiares.
- d) Levantar el grado medio de cultura del obrero y del artesano.
- e) Proporcionar los medios a aquellos que sigan tales enseñanzas para que, en un momento dado y sin grandes inconvenientes, puedan variarlas por otras que se adapten mejor a su vocación y a sus aptitudes.

Enlace internacional.

A tales fines las instituciones de carácter técnico-industrial estarán enlazadas entre sí y serán, al mismo tiempo, articuladas convenientemente con las restantes instituciones de carácter cultural que sos-

tenga el Estado, mediante, por lo menos, una convalidación mutua de materias o asignaturas iguales o análogas. Y el Estado dará a las enseñanzas técnico-industriales, en sus distintos grados, una importancia igual a la obtenida relativamente por el resto de las enseñanzas de la nación.

Educación.

La que se reciba en las instituciones de enseñanza técnico-industrial debe ser una educación integral; debe, por consiguiente, comprender la educación de cultura general, la profesional, la moral y la física, convenientemente enlazadas entre sí.

Con la educación de cultura general, el alumno recibirá la totalidad de conocimientos de tal orden necesarios para obtener la cultura media exigida para el mejor desarrollo de la profesión.

Con la *educación profesional*, el alumno se capacitará mediante aquellos conocimientos técnicos y manuales, de inmediata aplicación, que fueren precisos para el ejercicio de la profesión.

La *educación moral* dará al individuo no sólo aquel conjunto de reglas sociales, de moral universal y ciudadana que le capaciten para ser un hombre y un buen ciudadano, sino también aquella moralidad profesional y aquel sentido y conciencia de responsabilidad y cumplimiento del deber que acucie en él el gusto al trabajo y a la profesión u oficio y despierte en él el interés que produce la obra perfecta y el placer del trabajo concienzudamente cumplido.

Con la *educación física*, el alumno adquirirá los conocimientos indispensables de higiene general y de higiene profesional y, convenientemente dirigido por su profesor, mediante juegos, *sports* y gimnasia, fortalecerá su cuerpo y evitará las deformaciones profesionales que pudiera producirle el trabajo físico que desarrolla en su profesión u oficio.

Grados de enseñanza técnico-industrial.

Tres tendrían que ser los grados en que se estructurara la enseñanza técnico-industrial.

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

El alumno que salga de la escuela primaria a los once o doce años cumplidos (según en ello han coincidido las conclusiones de la mayor parte de las Asambleas de asuntos de enseñanza habidas durante estos últimos meses) y no ingresara en un instituto de segunda enseñanza, entraría en un *primer grado* de la técnica industrial, que duraría hasta los catorce o quince años, para adquirir una ampliación o complemento de la enseñanza primaria mediante una enseñanza más realista y concreta que la que pudiera obtener en los Institutos donde ha de tener un carácter más desinteresado y humanista. Este primer grado debe ser gratuito y obligatorio para todos aquellos que no hayan ingresado en los Institutos, elevando así la obligatoriedad de la enseñanza para todos, hasta los catorce o quince años, según deseos expresados en varias Conferencias y Congresos internacionales, edad mínima en la que, según acuerdos también de carácter internacional, puede un muchacho ser admitido en el trabajo de la fábrica o taller. Ello elevará la cultura media del pueblo y preparará a sus hijos con una buena cultura más sólida y un raciocinio más agudo para resolver los problemas prácticos que se le presenten en la vida usual y en el desempeño de un oficio. Durante este primer curso o grado, deberá el alumno empezar un aprendizaje de alguno de los oficios básicos, en talleres bien montados en aquellos sitios en que se crea más conveniente, aprendizaje que, completado durante un cierto período de tiempo con la tecnología propia del oficio, podrá conducir al alumno al grado de maestro en tal oficio.

Un *segundo ciclo o grado* debe seguir a ése, de unos cuatro años de duración y durante los cuales un inicio de especialización conduzca al alumno a lo que antes se llamaba el peritaje en sus diversas especialidades, pero de un carácter más práctico y menos especialista que el que tenía antes, huyendo de una excesiva especialización, de modo que coloque al que lo obtenga en condiciones para ser un buen capataz, un buen contraamaestre o un buen encargado de un núcleo de obreros.

Un *tercer grado o ciclo*, de unos dos años de duración, debiera seguir al anterior. Durante él se intensificaría la profundidad y la especialización de los conocimientos obtenidos durante el grado anterior y, de acuerdo con las corrientes modernas de enseñanza técnica, se adquiriría el título de ingeniero especializado o director de industrias.

Cursos y períodos de enlace.

Las enseñanzas técnico-industriales que sean consideradas como una función del Estado no deben tender a la formación de especialistas sin una base de cultura general asaz profunda y extendida. Ello responde a la idea de que una especialidad determinada no subyugue y aplaste al alumno, limitando sus vuelos y haciéndole inapto para otro trabajo o estudio que no sea el propio de la especialización. El alumno ha de poder, durante el transcurso de sus estudios y aun después de terminados, rectificar la elección de oficio o carrera, so pena de convertirse muchas veces en un fracasado más. En las Oficinas de Orientación y Selección profesional ha de tener el alumno una guía constante y eficaz de sus estudios. Por otra parte, el alumno que sigue los de carácter técnico-industrial, sobre todo en el primer grado o ciclo, es, en general, hijo de familia modesta y no debe tener la sensación de que su inferioridad económica le convierte en un alumno de segunda clase y pueda privarle el alcance de una carrera o de otra profesión. Esto no sería ni democrático ni humano, y esto no puede consentirlo el Gobierno de una República. Y por las mismas razones, uno de los principios de la Escuela única es que todo niño, sea cualquiera la clase social a que pertenezca, encuentre abiertas de par en par las puertas de toda clase de enseñanzas del Estado y el derecho de todos al máximo desarrollo intelectual mediante la ascensión, por méritos y aptitudes personales, a todos los grados de la enseñanza.

Todo ello lleva consigo un sistema de enlaces armónicos de todas las enseñanzas

que posibilite el paso horizontal de una clase a otra y sustituya la actual anárquica organización.

Ha de procurar, por consiguiente, el Estado, al organizar la enseñanza técnico-industrial, un sistema de enlaces de las disciplinas propias de ésta con las de las restantes carreras y profesiones. De suerte que, además de las correspondientes convalidaciones de análogas materias aprobadas, precisan cursos o ciclos de enlace que pudieran situarse al final de cada uno de los tres grados en que hemos dividido la enseñanza técnico-industrial.

Aquellos alumnos a quienes, terminado el primer grado de la enseñanza técnico-industrial, alguna cosa fundada, con el dictamen y consejo de la oficina de Orientación profesional, impidiera seguir aquella enseñanza, han de poder cambiar de ruta sin grandes perjuicios a sufrir, y para ello han de encontrar un curso de enlace mediante el cual puedan entrar en los Institutos, Escuelas de Comercio, de Agricultura, etc. Y claro está que este intercambio debe ser recíproco.

Análogamente, al terminar el segundo grado, un curso de enlace debe poder llevarlos al Bachillerato clásico, a la Universidad, a las altas Escuelas especiales.

Y aun al finalizar el tercer grado, un curso de enlace pudiera dirigirlos también hacia los estudios profesados en Escuelas e Instituciones superiores.

Esta ósmosis espiritual es de alto valor, no sólo desde el punto de vista práctico, sino también desde el punto de vista social, al quedar con ella, en lo posible, borradas las diferencias sociales que más revuelven el espíritu del hombre, por estar fundadas, como dice Condorcet, en privilegios injustos, cuales son los de nacimiento y fortuna.

Con un bien estudiado y medido sistema de enlaces, el conjunto total de enseñanzas del Estado pasaría del actual antipedagógico, antihumanitario y anárquico sistema de los compartimentos estancos a un más racional sistema de vasos comunicantes.

Plan y régimen de estudios.

Finalizada ya por el niño la primera enseñanza, donde le ha sido inculcada una base educativa de carácter elemental, se halla en la edad más apropiada para el desarrollo de sus facultades y para aplicar sus aptitudes y vocación dirigiéndose por una de los dos vías que ante él abren sus amplias perspectivas. Convenientemente conducido por las Oficinas de Orientación profesional, podrá dirigir sus actividades hacia aquellos estudios de índole desinteresada, que, asentados en sólida base científica, humanística y clásica, a la par que le darán una cultura superior, le servirán de preparación para aquellas profesiones que deben constituir la *élite* y la aristocracia intelectual de la nación. Ingresará entonces en los Institutos de segunda enseñanza o Liceos. O bien sus aficiones o los consejos de las mentadas oficinas le inclinarán hacia aquellas carreras u oficios que, por tender a una aplicación más inmediata de los principios que rigen la naturaleza y la sociedad, pueden considerarse de un orden más práctico y necesitar menos conocimientos de orden filosófico y de lenguas antiguas. Este alumno dirigirá sus pasos hacia la vida de la enseñanza técnica, durante cuyo transcurso encontrará derivaciones laterales correspondientes a distintas profesiones u oficios, asimismo caminos de enlace y de *rattrapage*, que, si sus aficiones sufren un cambio, podrán servirle de nexo con la otra índole de estudios antes aludida.

Unos y otros, en sus primeros años, tienen que ser vistos como una continuación de la enseñanza primaria en cuanto a materias estudiadas y aun a los métodos aplicados en su estudio.

Pero el *ingreso* a los mismos no debe poder efectuarse hasta que el niño haya alcanzado el desarrollo completo del plan de estudios que el Ministerio dicte para la enseñanza primaria.

Si, como es de prever, ya que ha sido declarado repetidas veces por el Ministro, se establece el certificado de fin de estudios

primarios, este certificado debe ser exigido para el ingreso en la enseñanza técnica. Interin no exista tal certificado, un examen de ingreso, que abarque el conjunto de materias de la enseñanza primaria, tiene que ser la condición obligada para traspasar el umbral de la enseñanza técnica.

Al certificado de aprobación del tal examen de ingreso, y aparte los demás documentos de índole administrativa que crea el Ministerio necesario añadir, debe acompañar la presentación de una ficha o certificado de una oficina de Orientación y Selección profesional, que se irá complementando durante todo el tiempo que el alumno siga sus estudios de primer grado, mediante pruebas y exámenes psico-fisiológicos verificados en dicha escuela.

Estudios de primer grado.—Estos estudios, que deberían ser gratuitos y obligatorios, constituirían, en su parte fundamental, como una primera enseñanza superior, y la terminación de los mismos vendrá sancionada por un *certificado de cultura técnica o de estudios prácticos*, o *Bachillerato popular*. Los Centros donde se cursaran serían las actuales *Escuelas de Trabajo*, que mejor pudieran recibir el nombre de *Institutos de cultura popular o de cultura práctica*; y su finalidad sería no sólo la preparación para oficios técnicos, sino también y tal vez principalmente elevar la cultura media del pueblo. La duración de los estudios sería de tres años y paralelos a ellos, y con duración no definida, habría estudios tecnológicos correspondientes a algún oficio cuya terminación, con sus prácticas correspondientes, daría derecho al diploma de maestro en el oficio.

El plan de materias podrá ser el siguiente:

a) Estudios de carácter general que suministren al alumno una cultura media y formen su espíritu con una orientación cívica y humana, que desenvuelva integralmente su personalidad y lo haga apto para recoger los progresos de orden intelectual y moral. Comprenderán las siguientes materias: Lenguas española y maternal (donde no lo sea aquélla) y francesa. Ciencias

matemáticas, físicas, químicas y naturales. Historias. Geografías y educación moral y cívica. Higiene y educación física. Dibujo y trabajos manuales o iniciación en prácticas de taller. Todas ellas con carácter elemental y gradación cíclica durante un período de tres años. Estas materias servirán de preparación para el ingreso en los estudios de grado inmediato superior y tendrán convalidación mutua con las análogas de otros Centros del mismo grado de enseñanza.

Estudios de segundo grado.—Terminados los estudios del primer grado, a los catorce o quince años, el alumno, si no ha seguido un oficio determinado, o en éste no decide continuar, y sus aptitudes y deseos, controlados por las Oficinas de Orientación y Selección Profesional, le llevan a seguir estudios superiores, tendrá dos opciones. O bien, mediante un curso de enlace, pasar a los Institutos clásicos, Escuelas técnicas de Comercio, Agricultura, etcétera, o bien seguirá sus estudios en la enseñanza técnico-industrial, pasando al *segundo grado* de la misma, que abarcará cuatro cursos, cuya terminación vendrá sancionada por un certificado, que sea una especie de Bachillerato que pudiéramos llamar industrial, o bien por un título de Perito. Estos estudios se cursarían en las *Escuelas Industriales*, y en ellos se iniciaría una especialización de las profesiones industriales que tengan un núcleo de materias comunes, y que podrían ser las de Mecánica, Electricidad, Química y tal vez Textil.

El plan de estudios debiera comprender un primer curso, común a todas las especialidades, en el que se completaran y ampliaran los conocimientos de la Matemática elemental, de la Física, de la Química, del Francés y de la Geografía e Historia, en su aspecto industrial. Se iniciaría el estudio del Dibujo proyectivo y de la Geometría descriptiva y las prácticas de taller en Carpintería y Cerrajería. A partir de este curso, y durante los tres restantes, se seguiría una progresiva especialización, cuyas materias y extensión vendrían deter-

minadas después de oír los pareceres de las Asociaciones de Profesores, de Alumnos, de Técnicos o Peritos, de Ingenieros y de industriales de la respectiva especialidad. Pero como fondo común debieran tener todas las especialidades las siguientes disciplinas: Matemáticas generales (Álgebra superior con nociones de cálculo infinitesimal y Geometría analítica); Mecánica general; Termotecnia; Electrotécnica general; Topografía; Química general y conocimiento de materiales; Dibujo industrial y Geometría descriptiva; Economía, Legislación, Contabilidad e Higiene industriales; Lengua inglesa o alemana. Las asignaturas que constituyeran la especialidad, así como las prácticas y trabajos de taller correspondientes, vendrían determinados por las Asociaciones antes indicadas.

Al terminar los estudios de segundo grado, el certificado o título que los mismos confieren habilitaría para ingresar, mediante determinadas condiciones y un período de estudios de enlace, en las Universidades y en las Escuelas Superiores de Ingenieros civiles; así como para ingresar, mediante examen o concurso, en el Cuerpo de Auxiliares de Ingenieros civiles, y para tomar parte en los concursos que el Estado o Corporaciones oficiales convocaran para empleos de carácter técnico-industrial, para cuyos ejercicios debieran exigirse tales estudios. También habilitarían para el ingreso directo en los

Estudios de tercer grado, cuyo plan, a base de dos cursos dedicados únicamente a profundizar teórica y prácticamente la especialidad respectiva, con las materias que indicaran las Corporaciones técnicas y en las que no debieran faltar estudios ampliados de Matemática y de Mecánica racional; Organización de talleres; Dibujo de proyectos y cálculo de presupuestos y prácticas de taller y laboratorio, culminaría en el título de Ingeniero especializado, que conferiría a su poseedor el derecho a organizar, proyectar y dirigir, sin ninguna limitación, las industrias correspondientes a su especialidad.

(Continuará.)

ENCICLOPEDIA

LA ESCULTURA GRIEGA (1)

por D. Manuel B. Cossío.

(Apuntes de un alumno.)

(Continuación.)

IV

13 de marzo.

Continuamos con el Partenón.

Las Metopas.—Estuvieron seguramente abiertas en los primeros tiempos. "Orestes entra en el templo por una metopa." Después se cierran y se aprovechan para decoración escultórica. Después de la destrucción del Partenón, quedan enteras las del lado O. y E., pero fueron picadas. Quedan unas cuantas en su sitio; algunas en Atenas, en el Louvre y 17 que se llevó lord Elgin al British Museum, que son las reproducidas en éste. Son de relieve tan alto, que es casi exento. Representan el mito de la lucha de Centauros y Lapitas. Fijarse bien en la gran diferencia del estilo de las metopas y los frontones. Hay más analogía entre ellas y los frontones de Olimpia que entre ellas y los del Partenón. Están mejor tratadas en el movimiento que aquello, pero tienen una dureza arcaica. El frontón oriental tiene todas las notas creadoras del porvenir; las metopas son la expresión última y más perfeccionada de lo anterior. Es evidente que no se han hecho por la misma mano, ni aun el dibujo, de Fidias. Sin duda, alrededor de él trabajaban artistas de tendencia conservadora.

Friso.—Está dentro del pórtico: debía ser más fino y delicado, con un temperamento más pictórico, porque había de verse más cerca. La característica de la escultura es el *bulto*. Quitando *bulto* nos acercamos al plano, es decir, a lo que es la pintura, a la que puede pasarse por una transición suave, que es el relieve. El bajo relieve tiene todos los elementos de

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

la pintura, porque tiene su nota típica, que no es el dibujo, ni el color, sino la *perspectiva*, cualidad que no admite, naturalmente, la escultura. Pero el relieve del friso es un relieve muy escultórico, porque ha evitado la perspectiva, y no hay en él más que el relieve. La mayor parte del friso se la llevó Elgin al British. En el friso se ha representado el último acto de las fiestas panateneas. La vida del pueblo griego era pública. Todos los años se celebraban las pequeñas panateneas o fiestas a Minerva, y cada cuatro años, las grandes. Eran la consagración de todo el espíritu y vida griega, y acababa con una procesión en que tomaba parte no sólo el Atica, sino las colonias atenienses. Su objeto era llevar el velo que tejían en los cuatro años las doncellas atenienses como presente a la diosa. Como se ve, tiene un carácter muy espiritual: no hay en todo ello nada que signifique utilidad; es una creación espiritual de la fantasía. De ahí el valor enorme de esta representación de la vida griega. Como el juego, que no es nada útil, consistiendo precisamente en la satisfacción del espíritu buscando la actividad inútil. Es lo mismo que más tarde significa el fondo del misticismo cristiano. La diferencia está en que el Cristianismo pone el Señor *fuera* y el griego *dentro* de sí mismo. Así dice Aristóteles "que los dioses están en *eterno* juego (*theoria*), y los humanos, pasajeramente". Las panateneas significan eso precisamente: una grandiosa representación de la manifestación más ideal, más *inútil*, más desinteresada, de la vida griega.

Contraste del lado E. y al O. Al E., los dioses sentados; esto es: la *tranquilidad*, y al O., los carros corriendo; esto es: la *actividad*. En el lado E., la doncellita que trae el *peplos* para Minerva. Sentados, los dioses. El primero, Júpiter (único que tiene el asiento con respaldo), al lado de Juno. A la derecha de la niña del velo está Minerva, hermoso ejemplo de elegancia y firmeza); al lado, Vulcano.

A la izquierda, otras dos parejas: Mercurio, Baco, Apolo y Diana (?). Todos ellos son los más perfectos relieves que se

han hecho en el mundo. Los personajes parados con bastones son los ancianos, que representan el poder y la sabiduría, los magistrados; es decir, los *arcontas*. Con los ancianos vienen las doncellas nobles atenienses. Luego, las hijas de los *metecos* (burgueses), que llevaban la silla para que las otras se sentaran. Siguen los personajes con animales (ofrendas del Atica y las colonias para la diosa). Fijaos en el admirable movimiento de los toros. Siguen los que llevan el aceite de ofrenda. Luego los auretas (flautistas) y citaristas. Siguen los que llevan las ramas de oliva, y después los jóvenes guerreros, con los carros de cuatro caballos (*cuadrigas*) con sus aurigas y guerreros.

Por último, los jóvenes caballeros, que van organizados, y los que van sin organizar, libremente, a su capricho, como si dijéramos a "darse pisto".

Creen algunos críticos que, a pesar de su incontrastable hermosura, el friso no es de Fidias. Pero está bien claro que está más cerca del frontón oriental que las metopas, y parece probable que si no lo hizo él de su propia mano, se hizo con sus dibujos y bajo su dirección. Obsérvese la exactitud de los movimientos de los caballos, comprobada por las fotografías instantáneas, para apreciar lo que es el arte: lo más real, y al mismo tiempo, lo más lejano de la realidad. La realidad en la instantánea no es la realidad que ve el ojo humano, y la realidad del arte es la realidad que nosotros vemos, que no es la que existe, porque el artista lo que tiene que fijar en su obra no es el movimiento como se da en la realidad, sino el movimiento traducido por nuestro espíritu.

LA CIENCIA DE LA HISTORIA (*)

por el Prof. D. Rafael Altamira, C. A.

Siempre ha habido escépticos en punto al conocimiento de la Historia humana. Por lo general, ese escepticismo reposaba

(*) Esta monografía forma parte del libro del autor *Cuestiones modernas de Historia*, pu-

en la negación o, por lo menos, en la duda, de que el conocimiento histórico pudiese ser verdadero y cierto. La fórmula vulgar de esta duda es: "Si tratándose de hechos recientes difieren tanto los testimonios y las maneras de relatarlos, ¿qué no pasará en punto a los remotos?" O, como decía el predicador del cuento: "Hace tantos siglos que pasaron esas cosas, que quién sabe si serán verdad".

Contra este escepticismo vienen trabajando, desde fines del siglo XVIII, dos corrientes poderosísimas: la del perfeccionamiento de la técnica y de la crítica históricas, que suministran cada día mayor confianza en los resultados de la investigación, y la de los grandes sistemas filosóficos que fundan la Historia en bases metafísicas y produjeron la brillante literatura de lo que se llamó "Filosofía de la Historia".

La reacción escéptica contra ambas corrientes se ha producido, dentro de la ciencia, en dos formas principales: por lo que toca a la verdad y certeza del conocimiento, ahondando el problema y llevándolo a un terreno más técnico que el ordinariamente pisado por el escepticismo vulgar, aun subsistente en algunos que presumen de especialistas; y por lo que se refiere a las explicaciones metafísicas, apoyándose en las exageraciones de éstas y en lo vago de sus construcciones ideales, para negarlas por completo. A la vez, se ha estudiado profundamente la naturaleza del conocimiento histórico, obteniendo así nuevos argumentos. Analicemos, según esto, los datos que contiene la posición actual del problema de la ciencia histórica (1).

blicado ahora en nueva edición, corregida y aumentada. Esas dos condiciones se cumplen en el texto presente.

(1) Aparte de los trabajos que más adelante se citan, interesan para este asunto: Salvemini, *L'Histoire est-elle une science?* Xéno-pol, *Etude critique sur une Histoire universelle*; E. Mueller, *¿La Historia es ciencia?* (en alemán: *Historisches Jahrbuch*, Bd. XXIII, H. 1). Consúltense el *Annuaire sociologique*, de Durkheim, año VI, 1902, y el reciente libro de H. Berr, *En marge de l'Histoire universelle* (París, 1934), exposición sumaria, pero completa, de su doctrina, tal como la expre-

En tres grupos pueden clasificarse los pensadores (filósofos, historiadores, sociólogos), con relación a este problema: niegan unos, en redondo, toda condición científica a la Historia; se la reconocen otros, en parte, y otros, en fin, afirman, y hasta pretenden, constituir con ella una especie nueva.

En los que niegan, cabe reconocer dos direcciones distintas, que a menudo se juntan en un mismo autor: una, que se refiere a la imposibilidad de la certeza científica del conocimiento histórico, y otra, que considera, sobre todo, el carácter de ese conocimiento, aun en el caso de que llegue a ser plenamente cierto. Esta segunda corriente es más importante, a mi juicio, por la naturaleza de los argumentos que usa y por la calidad de los autores que la representan. La base común de todos ellos es la definición de la ciencia según el criterio aristotélico (y especialmente la célebre limitación: "no cabe ciencia de lo particular") y, por tanto, sus razonamientos se dirigen a demostrar que la Historia no puede elevarse a lo general, porque su materia propia la constituyen los hechos concretos individuales. Responde así a una corriente muy antigua entre los filósofos, y su fórmula moderna pueden expresarla estas palabras de Schopenhauer: "Le falta (a la Historia) el carácter fundamental (de la ciencia), a saber: la subordinación de los hechos conocidos... En Historia no hay sistema, como en todas las demás ciencias; la Historia es un *saber*, no una *ciencia*..."

san los prólogos escritos para los diferentes volúmenes publicados de su Historia universal bien conocida, *L'évolution de l'Humanité*. Acéptese o no todo lo que Berr dice, es indudable que su doctrina está llena de sugerencias dignas de estudiarse y de problemas que analizan hondamente el proceso histórico humano.—Haré notar que también en este capítulo he introducido numerosas adiciones en el texto y notas, con referencia a la primera edición. Posterior a la redacción actual de este capítulo, que procede de la edición de 1904, es el libro del profesor Huizinga *Sobre el estado actual de la ciencia histórica* (Madrid, s. a.), que abarca las mismas cuestiones, con leve diferencia, tratadas por mí en la primera edición de esta obra y en *La enseñanza de la Historia*.

Las ciencias son sistemas de nociones generales, tratan siempre de géneros; la Historia, de cosas individuales.” Pertenecen a esta corriente Labriola, Croce, Rivera, Gentile, Schnurer y otros.

Como ejemplos, detallaré las opiniones de Croce y de Rivera. Croce dice terminantemente: “La ciencia, desde Aristóteles a Sócrates, no ha dejado de tener por único objeto τὸ καθόλου, το ἀναγκαῖον, τὴν οὐσίαν lo universal, lo necesario, lo esencial; ahora bien: la Historia se ocupa en lo individual, lo empírico, lo que aparece y desaparece en el tiempo y en el espacio. La Historia es, pues, conocimiento, pero no ciencia” (2).

Rivera dice por su parte: “Para mí, el saber científico ha de tener las siguientes condiciones: primera, que sea verdadero; segunda, constituido por verdades universales en el sentido de que lo que se diga de un caso particular se entienda de todos los semejantes, y tercera, que estas verdades se hallen relacionadas de manera íntima, bien por referirse a identidad de aspecto que se estudia en los fenómenos, bien por relaciones de causa a efecto, o bien por referirse al mismo objeto; en todo caso, la relación ha de ser tal, que formen trabazón, sistema, cuerpo de doctrina cuyos miembros se hallen enlazados entre sí..., y como la Historia no se ciñe a un solo objeto, ni a un aspecto parcial, ni siquiera se constituye con solas generalizaciones, es imposible que sea ciencia en tal acepción” (3).

La posición de Croce merece consideración especial, porque es singularísima. No sólo niega este autor la condición de ciencia a la Historia, sino que la incluye en el arte (4). La sorpresa que esta novedad

(2) *Etudes relatives à la théorie de l'histoire en Italie* (loc. cit., pág. 265).

(3) *¿Qué tiene de científico la Historia?* (Rev. de Aragón, número de jul. a sept., páginas 65 y 66.)

(4) *La storia ridotta sotto concetto generale dell'arte* (Nápoles, 1893). Reunida esta Memoria con otras, formó luego el libro *Il concetto della Storia nelle sue relazioni col concetto dell'arte* (Roma, 1896). La teoría general del arte la ha expuesto el autor en su *Estética como ciencia dell'espressione e linguistica generale* (segunda edición, 1904). Comparte su criterio el profesor Gentile, *Il concetto della Storia* (1899).

puede producir a primera vista, cesa una vez explicado el concepto que del arte tiene Croce, y que difiere grandemente del concepto vulgar y del aceptado por la mayoría de los filósofos. Para Croce, el arte no es “una actividad que tiene por meta el placer o que se proponga elevar el espíritu hacia no sé qué imagen de belleza, fuente de beatitud”... “Partiendo de un concepto así, *hedonista o místico*, sobre la naturaleza del arte, mi tesis sería simplemente absurda; si semejante concepto fuese verdadero, mi tesis (demasiado se me alcanza) sería totalmente falsa”. En lugar de él, Croce adopta y desenvuelve la idea de Juan Bautista Vico, según la cual, la estética es la *lógica de la imaginación*, o de la *intuición* o de la *representación*. La representación no es, en efecto, “un simple hecho psicológico, sino una creación espiritual como el concepto lógico, e implica como éste el discernimiento de lo verdadero y de lo falso (representación adecuada o inadecuada, coherente o incoherente, clara o confusa, bella o fea)... Es imposible establecer una teoría de historiografía si se toma como punto de partida únicamente la lógica del intelecto, de la abstracción o del concepto, porque los razonamientos de carácter científico y los conceptos, aun cuando figuren en la Historia, no figuran en ella a título de momento principal y constitutivo, sino tan sólo a título de momento secundario; no juegan allí el papel de conceptos a los que hayan de reducirse los hechos individuales *despojándoles de su individualidad*, sino que tienen por fin aclarar los hechos individuales, *conservándoles su carácter propio*. De aquí que precisamente deba fracasar toda tentativa que se proponga *elevar la Historia a la dignidad de ciencia*, que aspire a establecer leyes históricas, que pretenda, en una palabra, transformar en *concepto* lo que sólo nos interesa a título de *intuición*, lo que el concepto, en virtud de su misma naturaleza, viene a *destruir*” (5). Sin embargo, Croce no identi-

(5) *Etudes relatives à la théorie de l'histoire en Italie*, págs. 262-263. El autor resume en este artículo, con gran precisión, su doctrina y expone, además, las polémicas a que ha dado lugar en Italia y Alemania (págs. 261-

fica la Historia y el Arte sino de un modo genérico, como aspectos del conocimiento. "Por lo que toca a su materia o contenido, me esforcé en distinguir la intuición puramente estética de la intuición de carácter histórico" (6).

Como se ve, Croce lleva el problema a un terreno distinto de aquel en que se plantea de ordinario. Pero tenga o no razón en su tesis (aquí no hemos de discutirla), lo que nos importa consignar es su negación de la cualidad científica al conocimiento histórico, por una doble serie de razones: las que se refieren al concepto de la estética y las que se apoyan en el concepto aristotélico de la ciencia.

Ahora bien: la doctrina de Croce y de todos los autores que figuran en este grupo, se desdobra en dos cuestiones previas, que es preciso discutir y resolver antes de edificar sobre una determinada solución de ellas ninguna teoría ulterior. Son esas dos cuestiones el concepto de ciencia, o, si se quiere, del conocimiento científico, y la posibilidad o la imposibilidad del conocimiento histórico para la generalización; o, en otros términos, es preciso averiguar, de un lado, qué valor tenga la idea aristotélica y hasta qué punto no cabe verdaderamente ciencia de lo particular, y, de otro, si es cierto que la Historia no sale de lo individual o hasta dónde llega su campo propio. Examinemos por separado los términos de ambas cuestiones.

A) *Concepto de ciencia.*—Aunque son muchísimos los autores que sostienen la limitación de la ciencia al conocimiento de lo general, no puede decirse que sea completa ni absoluta la conformidad de todos en esa idea. Este solo hecho significa ya que el concepto de que aquí tratamos está puesto en cuestión, y que, resueltamente, se señala en el campo de la filosofía moderna una corriente que tiende a separarse de la

62 y 264). También hay en ese artículo abundante bibliografía, especialmente italiana. Por de contado, como veremos luego, no todos los autores que conceden a la Historia la cualidad científica, afirman con ello la existencia de las llamadas "leyes históricas", ni consideran necesaria la existencia de éstas para que el conocimiento histórico alcance la categoría de científico.

(6) *Loc. cit.*, pág. 265.

que fué antes doctrina general, o, por lo menos, a dar otro sentido a los supuestos de que se partía hasta ahora.

Hay una base común en la cual parecen convenir todos los que estudian ese problema, a saber: la afirmación de que el contenido y la materia propia de la ciencia es el conocimiento dado en cierta cualidad o con ciertas condiciones especiales. De aquí la diferencia entre el conocer vulgar y el científico, que no es exclusiva (como se propende a creer) de una determinada escuela filosófica, sino idea muy extendida entre los pensadores modernos. La cuestión estriba, pues, en esto: qué condiciones o cualidades son las propias del conocimiento científico; y aquí ya varían mucho los autores, aunque reconociendo todos que la característica diferencial de aquél respecto del conocimiento vulgar no es la *verdad* (cualidad que puede ser común a uno y otro), y que el primero está nutriéndose constantemente del segundo, siendo muy difícil determinar la línea divisoria entre ellos (Spencer).

Para unos pensadores, el conocimiento científico se distingue por ser organizado y metódico, teniendo como notas propias el desinterés e idealidad, la abstracción y generalización, la tendencia a determinar las *leyes* o "condiciones necesarias de los fenómenos" y la posibilidad de demostración (Comte). Para otros, el conocimiento científico ha de ser verdadero, cierto y visto en unidad (sistema), entendiendo esta unidad como reconocimiento uno de su verdad por todos los sujetos y como unidad del objeto. Para algunos, no se opone lo empírico (entendido de cierto modo) a lo científico, pues las ciencias particulares que dan resultados de aquel género no dejan de ser tales y se unifican especulativamente en la filosofía (Wundt). Para especialistas del conocimiento histórico (al que referimos ahora la cuestión), la ciencia es un conjunto de verdades o proposiciones que enuncian una semejanza constante entre tales o cuales fenómenos (Lacombe), o, simplemente, todo conocimiento verídico y probado (Xénopo!), sea cual fuere su objeto.

La misma idea de *unidad o sistema* que se incluye como necesaria en el conoci-

miento científico, no es apreciada por todos del mismo modo, pues las ciencias naturales no han fijado todavía la unidad de su objeto, y, no obstante, se las reputa ciencias tan sólo porque pueden determinar *leyes de los hechos*. Pero todavía, en esto de la determinación de las leyes, la doctrina no es segura ni unánime. ¿A qué clase de leyes se alude? ¿A las que resultan de la observación de lo común o del ritmo dominante en una serie de fenómenos, despreciando lo individual diferente de cada uno; a las más generales que enuncian el principio de esos fenómenos, o las leyes que suponen el determinismo de ellos? Nótese al punto que, de contestar a esta pregunta en uno u otro sentido, se sigue, entre otras cosas, la afirmación del carácter de ciencia para las que Wundt llama particulares, o para la Filosofía tan sólo; y con esto, el planteamiento de la cuestión misma de la existencia de la Filosofía (7). Lo propio sucede en punto al concepto del *sistema* referido a la unidad del conocimiento y del objeto o a la consideración de éste como un todo; dado que puede entenderse de maneras muy diversas, ya como apreciación del objeto bajo su principio absoluto; ya como estimación de la unidad perceptible en los hechos más particulares, concretos y diferentes de un ser cualquiera, dentro de sus determinaciones temporales (8).

Si reducimos ahora a notas comunes las señaladas en todas estas direcciones, hallaremos que se reducen a la de la verdad, certeza (en grado mayor o menor, hasta la evidencia) y probanza (no siempre entendida de igual modo) del conocimiento. Pero en todo lo demás (la generalización, el sistema), la interpretación de una misma palabra varía mucho; por tanto, y referida la cuestión a la Historia, se cambia inme-

diatamente en aquella otra segunda referente al grado de abstracción de lo individual que cabe en el conocimiento histórico, y del grado de necesidad y ordenación posible de los hechos humanos.

En Historia, esto se opondría a lo contingente o eventual. Lo que pasó *pudo*, quizá, pasar de otro modo, y no fué como fué por resultado necesario de todos sus precedentes, sino por una contingencia sobrevenida. Mas, aparte de que la cuestión de lo contingente es hoy una de las más discutidas, según hemos visto, el hecho contingente (suele citarse como ejemplo la muerte de un príncipe, la carencia de sucesión, los matrimonios) ¿es, por serlo, menos *causa*, en la medida que le quepa en cada caso, de lo que sigue? ¿Puede considerarse como menos *necesario* que se produjesen tales determinadas consecuencias de aquel hecho? Y aun éste mismo, aunque contingente con relación a otros, ¿cabe considerarlo como hijo, puramente, del azar? Como se ve, la cuestión es muy compleja. Tal vez sea, en el fondo, una cuestión artificial, puramente de razón y carente de realidad objetiva. La cualidad de contingente, tal como se ha estimado hasta aquí por los historiadores, es muy relativa. Se afirma siempre con respecto a un orden o proceso determinado de hechos, en cuya trayectoria lógica, tal como los hombres la conciben, viene el hecho eventual a trastornar o a detener bruscamente una determinada dirección de los acontecimientos. Pero en sí mismo, el hecho eventual (no previsto por el individuo, quien tiende a construir sus proyectos en pura lógica de lo que considera normal) es tan natural y lógico como cualquier otro. Así, la muerte impensada. Mas por inesperada que sea, por prematura y de sorpresa que llegue, es un hecho natural, cuya llegada debiera esperarse en todo momento, y al que hay, por tanto, que tener en cuenta. En este sentido, que es el absoluto con respecto a ese hecho, no puede decirse, ciertamente, que sea *eventual*. Lo mismo puede decirse de la enfermedad (la famosa fístula de Luis XIV), de la muerte violenta (asesinato político o social; desgracia imposible de prever y de evitar, etc.). Es

(7) No está de más que se recuerde aquí la diferencia entre *ley* y *causa*. Véase una explicación elemental, pero clara, de esto, en De Greef. *Las leyes sociológicas*, págs. 50-52 de la trad. española.

(8) Respecto a la supuesta correspondencia entre sistema y ciencia, véase, con relación a la Filosofía, lo que he dicho en mi *Filosofía de la Historia y Teoría de la civilización* y en el *Epítome de Historia de España*.

probable, pues, que nos encontremos delante de una de esas contradicciones históricas puramente subjetivas, entre la tendencia a *racionalizar* la vida y la irracionalidad de ésta, vista desde las conveniencias y deseos del hombre.

(*Concluirá.*)

INSTITUCION

IN MEMORIAM

COMENTARIO

ABOLENGO LIBERAL (1)

por D. Miguel de Unamuno.

Para poder vivir y pervivir en la Historia—que es la vida espiritual—, en la historia nacional ante todo, ya que ésta forma parte de la Historia universal humana, lo primero es tomar posición en ella, situarse. Cabría decir definirse, si no se le hubiese dado a este ambiguo y fatídico término un cierto sentido, casi litúrgico, que riñe con el verdadero sentido histórico. Hay que encogerse y recogerse en sí, el hombre conciente de su propia ciudadanía, de su propia civilidad, y examinar cómo su propia historia individual, su biografía, se ha fraguado dentro de la historia general de su pueblo. Contemplarse el ciudadano a sí mismo como un producto vivo histórico. Y digo vivo, porque no son sino productos muertos aquellos que afirman ser progresistas o reaccionarios, demócratas o liberales, republicanos o monárquicos, o lo que se digan ser, “de toda la vida”, o sea de nacimiento. Así como por bautismo, con un “volo” de un padrino cualquiera. Pues estos tales no pasan de ser “carboneros” de nacimiento, ciudadanos inconcientes.

¿Quiere esto decir que no se herede la convicción política como se hereda la fe religiosa? Cada cual es hijo de una familia, y, a la vez, de una ciudad, o villa, o al-

dea, y de una nación, y de un haz de éstas, y de una época. ¡Qué bien se dijo aquello del “hijo del siglo”! Y no es posible que nadie logre saltar por encima de su propia sombra.

Nací y me crié—dejo ahora lo de llamarme “uno” o “este comentador” o algo así—en la invicta villa liberal de Bilbao y en tiempo de guerra civil. El liberalismo del glorioso siglo XIX era tradición en mi familia. Mi abuela materna y tía paterna, hermana de mi padre, con la que, muerto éste a mis seis años, me crié, en compañía de mi madre y hermanos, había salido de Vergara, villa natal de mis mayores, durante la guerra de los siete años—de 1833 a 1840—, con las últimas tropas liberales; pasó en Bilbao el sitio que la puso Zumalacárregui, y luego, en la otra guerra, de la que fui infantil testigo, el de 1874. No quiso salir de nuestra villa, a requerimientos de un primo del campo carlista, prefiriendo sufrir en ella las adversidades del asedio y bombardeo a tener que vivir entre los enemigos. Y con su hija—mi madre—y sus cuatro nietos—yo y mis hermanos—soportó la prueba. Su sentimiento de las convicciones políticas era lo que en el verdadero sentido de la palabra, tan abusada, podríamos decir tradicionalista. Esa convicción tenía que ser hereditaria. “¿Ese, carlista?—nos decía—; no os fiéis de él; es un traidor; conozco toda su familia y son liberales”. Y lo mismo a la inversa; nos prevenía en contra de quien, procediendo de familia carlista, se hacía, o decía haberse hecho, liberal. Era el tradicional sentimiento de tirios y troyanos, romanos y cartagineses, agramonteses y beamonteses, moros y cristianos o, en mi nativa tierra, oñacinos y gambinos. Y, sin embargo, no era para ella esa fe una fe implícita, de carbonero político. Pensando después sobre ello, poniendo a mi abuela en el campo histórico en que se formó el recio y claro espíritu civil—y con éste el religioso—, he creído descubrir la huella de aquella Vergara de fines del XVIII y principios del XIX, la de los caballeritos de Azcoitia—tan cerca, sin embargo, de Loyola—, de

(1) Del diario *Ahora*, de Madrid, número correspondiente al 15 de enero de 1936.

los enciclopedistas y afrancesados, de los que crearon las Sociedades de Amigos del País y el Seminario de Nobles de Vergara; aquel templo de Minerva a que canturreó D. Félix M. Samaniego, el de la fábula de "La barca de Simón". Algo que olía a jansenismo, más o menos conciente. Aquel liberalismo vascongado de fines del XVIII y principios del XIX. Y con él, una religiosidad cristiana sobria y austera y civil, limpia de ciertas blandenguerías y de ciertas supersticiones.

El liberalismo era, ante todo y sobre todo, un método. Un método para plantear y tratar de resolver los problemas políticos, y no una solución dogmática de ellos. Y aunque hoy parezca a muchos que liberalismo y democratismo se oponen, que se oponen la libertad y la democracia, que ésta—la democracia—propende a la dictadura, como a ella propenden la oligarquía y la plutocracia, entonces se sentía de otro modo. Entre las soluciones ametódicas, catastróficas, de las dictaduras, sean del proletariado, sean de la plutocracia—o bancocracia—, el liberalismo representa el método. O, si se quiere, el libre examen, la libre discusión. ¿Es esto un centro entre las soluciones—u opiniones—extremas? Más bien una posición sobre las opiniones todas, no un centro entre ellas.

¡Cuánto hablé de todo esto con aquel espíritu liberal, sereno, tolerante, comprensivo, que fué el de D. Manuel Bartolomé Cossío, descendiente directo de uno de los que fueron fusilados con Torrijos en las playas malagueñas! También él tenía un abolengo liberal a la española, de un liberalismo nuestro castizo. Que se corroboró en la Institución Libre de Enseñanza, sobre la que tanto fantasean, desconociendo su historia, y desconociéndola, por lo tanto, esos pedantuelones (pedantuelón = pedantón + pedantuelo, niñería decrepita) de escuela de petulancia totalitaria a base de ficheros. (El de los ficheros no es método, ni aun para investigadores de verdad.) Los cuales pedantuelones, al morir el buen Cossío, salieron con la mentecatez de que había sobrevivido a los tópicos liberales de su tiempo. Vamos, sí, que ya no se llevan;

cuestión de moda. Los de ahora son los del presunto futuro Estado nuevo de la petulancia fajista.

Cuando se votó en las Constituyentes la prohibición a las Ordenes monásticas católicas de ejercer la enseñanza pública y sostener colegios externos y la disolución de la Compañía de Jesús, confiscándole sus bienes, el buen liberal Cossío se pronunciaba con energía contra este atentado despótico a la libertad. Le oí decir que dudaba de si, en rigor, la Institución Libre de Enseñanza no caería, con igual sinrazón, bajo aquella proscripción. El, alma entonces de la Institución, tan neciamente combatida como mal conocida por los afiliados y los críos de la Compañía, sostuvo siempre que negar el derecho al Magisterio público a cualquier instituto confesional—con las garantías ¡claro!, de suficiencia profesional que a los demás se les exige—era, además de una injusticia, una garrafal torpeza. "Ahora—venía a decirme—, una vez disuelta la Compañía, serán sus miembros los que puedan en ley—si provistos de los títulos pertinentes—abrir colegios católicos." ¿Verdad, amigo, y también liberal Castillejo? Pero es que el pseudo-laicismo de las Constituyentes era, por anti-liberal, torpísimo. Si bien—da pena decirlo—excuse, si es que no justifique en gran parte, aquella torpeza la torpe reacción contra ella desencadenada por los perjudicados al soltar a una tropilla de menores mentales—aunque mayores de edad—niños zangolotinos, a que zangoloteen por cámaras y escenarios de "cine" político, despotricando de carretilla sus empapizadas lecciones.

Cuando repaso las memorias de mi abolengo liberal—de origen doceañista—y las del abolengo liberal del noble y liberal Cossío, y al sentir que se destruyen los caminos—los métodos—para levantar barreras (dogmas o dictaduras, unas u otras), que se niega el libre examen para asentar esta Inquisición o su contraria, ahora es cuando siento afirmarse en mí aquella tradición familiar de liberalismo que brotó de la nacional de nuestro glorioso siglo XIX, el de la Constitución de 1812, el de las dos guerras civiles que retemplaron el

alma de mi abuela Benita Unamuno y Larraza. Murió a mi lado, a mis 16 años; la primera muerte a que asistí. A su memoria dedico este recuerdo de piedad. Y a la de D. Manuel Bartolomé Cossío, nieto de uno de los fusilados en Málaga con Torrijos.

MANUEL B. COSSÍO IMPRESSIÓ

por D. C. Costal,

Profesor de la Escuela Normal del Magisterio primario, de Barcelona

Amb la seva mort desapareix un espanyol de prestigi mundial.

Cossío, malgrat les seves idees universalistes i el seu amor per a totes les coses i persones d'un cert valor, era tanmateix un castellà de cap a peus. Estimava com ningú les tradicions de la seva Castella, el seu paisatge i la seva llengua, els seus costums, el seu art, les coses sublimes de Toledo... Volem dir amb aixó que Cossío era un home complet: biològicament, home racial, que porta dintre seu totes les essències d'un poble, per ell meravellós; i per altra part, sobre aquell immens sediment, un esperit format per una sensibilitat exquisida i una cultura enlairada, que el feien ésser un exemplar finíssim i destacat de tota una civilització. Home localista i universal ensems.

El seu fort era l'Art. Cossío, per sobre de tot, era un esteta. Fins quan parlava sobre coses de Pedagogia, en la seva càtedra, o dialogava amb algun alumne, o movia senzillament el braç, o el cap, feia obra estètica. Ningú com ell no ha comprès el Greco, amb tota la profunditat de les seves significacions. Cossío va saber penetrar i endinsar-se en selva misteriosa de l'ànima complexa del Theotocopuli, i en va saber extreure l'expressió autèntica del seu encís.

Cossío fou, pot ben dir-se, el veritable fundador del *Museo Pedagógico Nacional*, a la biblioteca del qual hi han estudiat gairebé tots els mestres d'Espanya. Allà dona-

va ell les seves classes universitàries de Pedagogia superior, classes d'un relleu extraordinari, tant pel seu contingut, sempre dens i sempre nou, com per la seva forma bellíssima d'expressió i l'art insuperable de dialogar. Per la càtedra del senyor Cossío hi ha passat la immensa majoria del professorat espanyol. Sense exageració, doncs, podem afirmar que gran part del personal docent d'Espanya ha rebut la influència directa del mestre incomparable.

Tothom sap que Cossío podia haver estat, si ell hagués volgut, el primer President de la segona República espanyola; que fou designat el primer ciutadà d'honor de la República; que era una de les personalitats directrius de la *Institución Libre de Enseñanza*; que fou sempre el deixeble predilecte i amic íntim de D. Francisco Giner de los Ríos, de gloriosa memòria. Tothom que llegeix els periòdics, ho sap, aixó.

Nosaltres, per acabar aquestes ratlles, escrites *volant*, amb la forta pressió de què han d'anar immediatament a la impremta, direm només que amb la mort de Cossío s'extingeix una d'aquelles fortes personalitats liberals, humanes i *humanistes*, característiques de tota una època.

Cossío era un home cordial, efusiu. Rebia sempre amb amabilitat acollidora, amb un somriure deliciós, per sobre la seva barbata fina, sempre atraient. Un hom quedava corprès.

Nosaltres el recordarem sempre amb tendresa, amb gratitud, amb devoció.

(De *Justicia Social*, de Barcelona, número de 8 de setiembre de 1935.)

NOTAS DE EXCURSIONES (*)

por los profesores D. José M.^a Giner y D. José Ontañón, C. A.

Salamanca y Ciudad Rodrigo.

(Continuación.)

Día 17.—Casa de D.^a María, la Brava. En la Plaza de los Bandos, tras de unas

(*) Véase el número anterior del BOLETÍN.

palabras dedicadas a los que en esta ciudad hubo, con motivo de las luchas interiores, a fines de la Edad Media, vimos la fachada de la citada casa, bonito ejemplar del siglo XV, con puerta de grandes dovelas; balcón, sobre ella, que ha debido de sustituir a un ventanal, con coronación de escudo y follaje de hojas de cardo; todo ello inscrito en un arrabá de doble ángulo, decorado con las características bolas del momento.

Vimos a continuación, para observar claramente la diferencia entre las dos, la *Casa de las Muertes*, preciosa edificación del siglo XVI, del más fino plateresco, sobre cuyo balcón central, decorado a ambos lados con sendos medallones, asoma el busto del más conocido de los Fonseca.

Convento de las Ursulas.—Fundación debida a los fastuosos obispos Fonseca, muy especialmente al famoso D. Alonso, Arzobispo de Santiago y de Toledo, en los comienzos del siglo XVI. Su iglesia, de una nave, terminada en un ábside poligonal, es de estructura gótica; pero en los detalles surge ya el Renacimiento. Es de interés, al exterior, la preciosa crestería de aquel estilo, cortada por los desmochados pináculos, que sobre los contrafuertes se yerguen. En el interior, sepulcros renacientes de don Alonso y su familia.

Capilla de la Vera Cruz.—De un rico churriguerismo, alberga en su interior la famosa imagen de la *Dolorosa*, obra de Felipe del Corral e interesante muestra decante de la imaginería en madera pintada.

Palacio de Monterrey.—Rodrigo Gil de Hontañón, el arquitecto goticista de la Catedral, supo interpretar el espléndido Renacimiento salmantino en este Palacio—que quedó inconcluso—, fundación de los condes del citado título, sin que asome ningún elemento del estilo anterior. Comenzó la obra en 1539 y ayudó a ella Fray Martín de Santiago, dominico de San Esteban. No se hizo más que un ala; le falta un patio que debía corresponderle. La decoración es rica en las dos torres y en la galería, habiendo quedado sin decoración los cuerpos inferiores, hecho que no tiene plausible explicación.

Puede considerársele como ejemplar tipo del Renacimiento español.

Convento de las Agustinas.—El Conde de Monterrey, virrey de Nápoles, lo fundó a principios del siglo XVII, en tipo greco-romano, sobre planos quizá del italiano Juan Fontana. Terminóse en 1636. La iglesia es de una nave, con crucero y cúpula sobre él, y para ella pintó Ribera la *Concepción* del Altar Mayor, obra magnífica, de lo más saliente suyo. También es de su mano la *Piedad* del segundo cuerpo, y del taller, la *Virgen del Rosario* y el *Nacimiento* que se ve en los altares del crucero. A los pies del templo, en el muro de la izquierda, otro espléndido Ribera, *San Jenaro*. En los muros laterales, existen los sepulcros de los condes fundadores (D. Manuel de Fonseca y Zúñiga y D.^a Leonor de Guzmán, hermana del Conde Duque de Olivares).

Colegio de Irlandeses.—Este es el famoso Colegio del Arzobispo, fundación de don Alonso de Fonseca. Por él pasaron nuestras grandes figuras del siglo XVI y, aparte de este interés y recuerdo, la construcción es de lo más atrayente y más digno de visita de Salamanca. Comenzóse en 1521 y fué su principal arquitecto Pedro de Ibarra. Alonso de Covarrubias hizo la *portada*, obra selecta del Renacimiento, toda de dintel, coronada por un medallón con la efigie de Santiago, entre los característicos flamos. A la derecha, se alza la *Capilla*, aún de tipo gótico, con linterna y cuyo retablo es de Berruguete. El *patio*, de un suntuoso Renacimiento, es acaso el más representativo de la época de nuestro país; tiene pisos, con arcos de medio punto y rebajados, columnas corintias, y, como elementos ornamentales, escudos con las cinco estrellas de los Fonseca, y medallones, en cuyos relieves se quiere ver la mano de Berruguete. Dos espléndidas *escaleras* completan el conjunto.

La Clerecía.—Este monumental edificio se hizo para Colegio de Jesuítas. Principió en 1617 la obra, y se trabajó en ella hasta mitad del siglo XVIII. Fué autor del proyecto Francisco de Hora, el cual no llegó a ver concluida la iglesia. La continuó Juan de Matos y entre otros, descolló al final José

de Churriguera, autor probable de los remates, especialmente las torres. La iglesia es de cruz latina, con capillas laterales y cúpula sobre pechinas. Dos *patios*, de proporciones escurialenses, en que se pierde el purismo grecorromano, y grandes alas de vivienda completan el edificio. En el altar de la *Sacristía* se venera el decadente y conocido *Cristo atado a la columna*, de Salvador Carmona.

Casa de las Conchas.—De autor desconocido, data de 1512 y fué la residencia del Dr. Talavera Maldonado, Catedrático de la Universidad en el siglo XVI. A pesar de la época, el estilo es gótico, tipo Reyes Católicos, y muy de nuestro suelo, por algunos rasgos mudéjares y por la mezcla con los elementos del Renacimiento. Perdió las torres de su fachada, que está decorada con las conchas de Santiago, que correspondían a su dueño, como caballero de esta orden. La *portada* tiene un dintel con relieves renacientes, sobre el cual, cobijado por un arco mixtilíneo, campea el escudo, entre rica hojarasca. Las *ventanas*, de tercería gótica, están divididas por finas columnitas, y en dos de ellas se muestran ricas rejas de este estilo. El *patio*, que tiene arcos también mixtilíneos, es rico en cresterías. Se conservan, en el interior, las dependencias primitivas.

Torre del Clavero.—Gótica, de fines del siglo XV, de planta cuadrada, que pasa a octogonal en el cuerpo superior. Parece que fué la defensa de un palacio desaparecido, sobre cuyo dueño no hay seguridad; acaso D. Francisco de Sotomayor, Clavero de Alcántara.

Casa de la Salina.—Fué el Palacio de los Fonseca, y su autor desconocido levantó, entre 1520 y 1525, un edificio digno de tan gran familia. El tipo del palacio fluctúa entre lo italiano y lo español. Su fachada tiene *ventanas* adinteladas, de decoración muy fina, entre una *galería* de entrada, de cuatro arcos, con ricos medallones, y otra, que corona la fábrica. En su interior, el *patio* tiene la novedad de una galería apoyada en las más ricas ménsulas que labró el Renacimiento español.

Universidad.—El edificio actual se co-

menzó en los primeros años del siglo XV. Nada sabemos de cómo sería el primitivo, del XIII, época de la fundación por Alfonso IX de León. La nueva obra se acabó en 1433, pero se siguieron añadiendo aditamentos, durante el período de los Reyes Católicos y los principios del siglo XVI. Entre éstos, en primer término, está la *fachada*, puramente ornamental, más bien retablo que otra cosa, finamente esculpida. Dos arcos rebajados dan ingreso, y sobre ellos se alza la obra mencionada, en la que aparecen, en un medallón, las figuras de Fernando e Isabel, en el primer cuerpo; en el inmediato, escudos, y en el superior, un papa, con medallones más pequeños a los lados. Remata con una crestería, entre flameros, y en el muro del fondo resaltan los contrafuertes y pináculos de la obra antigua. En el interior, un *patio* con dobles galerías, *escalera* con barandal extraordinariamente decorado, pero no muy fino, y *galerías*, una de las cuales conserva su techo primitivo de madera. *Capilla* restaurada en el XVIII, donde se guardan las cenizas de Fray Luis de León. Solamente una cátedra, que pasa por ser la de esta ilustre figura, se mantiene en el tipo primitivo, de planta cuadrada y techo de madera. La *Biblioteca* ocupa, en el segundo piso, la nave de la fachada, y su estantería es una apreciable obra de los Churriguera.

Igual interés artístico que la Universidad, o quizá mayor aún, tienen las *Escuelas Menores* (hoy Instituto de segunda enseñanza), que hacen ángulo en la plaza misma, con preciosa *fachada* plateresca, *patio* de arcos mixtilíneos y pináculos platerescos. El edificio es de un solo piso y las crujías tienen armaduras mudéjares.

Convento de las Dueñas.—Solamente pudimos ver su *portada* plateresca, pues lo más interesante de él, que es el *claustro*, renaciente y con preciosas zapatas esculpidas, de autor desconocido, está en clausura.

Colegio de Calatrava.—Mediado el siglo XVI, la Orden de Calatrava levantó este edificio, para que sus religiosos pudiesen seguir de cerca los estudios universita-

rios. La construcción actual es posterior, y aunque la línea general guarda la tranquilidad grecorromana, en su gran masa torreada luce espléndido un franco churriguerismo, en puertas y ventanas. Iglesia de buenas proporciones, dos patios y suntuosa escalera.

Santo Tomás.—Parroquia románica, fundada a fines del XII, con tres ábsides semicirculares y ventanas de este estilo; reformada en la época gótica y con pegadizos barrocos en el interior.

Sancti Spiritus.—Convento de Comendadoras de Santiago, reformado y reconstruído en el segundo tercio del XVI, en planta y estructura gótica, pero revestido de magníficas adiciones renacentistas, como la *portada*, fina muestra salmantina, preciosa en su color dorado. El interior es de una nave. *Retablo* del siglo XVII, con buena escultura e interesante *alfarje*, del anterior, en el coro.

San Benito.—De muy antigua fundación, esta parroquia fué reedificada a fines del XV por la conocida familia de los Maldonado, algunos de cuyos sepulcros, del estilo de la época, pueden verse en ella. La *portada*, con una Anunciación, y el Padre Eterno encima, es gótica. El interior tiene buenas bóvedas de crucería y cantidad de *retablos* interesantes del siglo XVI.

San Marcos.—Iglesia románica, ya del siglo XIII, de sumo interés por su planta circular, única en nuestro país, con puerta casi gótica, muy abocinada y colección de canecillos. No pudimos ver en esta ocasión, aunque lo intentamos, su disposición gótica interior, dividida en tres naves, con arcos apuntados y bóvedas de crucería.

Concluimos el día visitando la iglesia románica de *San Juan de Bárbalos*, desde donde fuimos al Campo de San Francisco a jugar.

Ciudad Rodrigo.

Día 18.—Salimos de Salamanca, en autobús, a las nueve de la mañana, a través de grandes dehesas de encinas casi todo el tiempo. Son 89 kilómetros, pero sin pasar por ninguna población de importancia. Llegamos a las 11,30.

Esta ciudad, que acaso coincida con la romana Miróbriga, es de fundación relativamente moderna. El primer dato concreto conocido es el de su repoblación, a comienzos del siglo XII, por el conde Rodrigo González. Reedificada después de un asalto árabe, por Fernando II de León, en 1160, años más tarde el mismo rey fundaba la sede episcopal. Su importancia en la Edad Media ha dependido de su proximidad a la frontera portuguesa. Enrique II de Castilla tuvo que pelear por ella con el rey vecino, y a esta época corresponde el castillo. La ciudad perdió importancia cada vez más en la Edad Moderna, para volver a tenerla inusitada en 1810, con motivo del sitio, que valió a Wellington el título de duque de Ciudad Rodrigo.

Catedral.—Último ejemplar de la serie salmantina, comenzó su edificación probablemente en el año de la creación del obispado, aunque se citan hasta cinco fechas distintas, todas correspondientes a los últimos años del siglo XII. Tampoco sabemos el momento de su terminación: sólo que en 1230 debía ya de estar casi concluída. En el claustro hay un epitafio que dice: "Aquí yaz Benito Sánchez, Maestro que fué de esta obra, e Dios le perdone. Amén." ¿Fué autor del claustro o el arquitecto de la Catedral?

La planta es de tipo románico, con tres naves, crucero saliente y tres ábsides semicirculares, desaparecido el central y rehecho en el siglo XVI, en tipo gótico. La iglesia está orientada y tiene *pórtico* en la fachada principal. Exteriormente, el lado Sur es el que se muestra libre. El ábside lateral, románico, mezquino, parece no corresponder a la hermosa obra. El central, atribuído a Rodrigo Gil de Hontañón, lo mandó levantar D. Juan Tavera, obispo de Ciudad Rodrigo, antes de ocupar la silla toledana. Tiene unos briosos contrafuertes y termina en una insípida balaustrada, que coronó todo el edificio y que presenta los deterioros sufridos en el sitio de 1810. El brazo Sur del crucero, con puerta románica, no centrada, tiene su excepcional interés en una *arquería* ciega, donde, cobijada bajo arcos ya góticos, pero

adornados con puntas de diamante, se ve una colección de estatuas, en que aparece la transición del románico al gótico (¿apostolado?) En la nave central, los *ventanales* ofrecen esta misma mezcla de estilos, con una proporción románica y arcos apuntados. Son sencillos y están colocados entre los contrafuertes, a uno por tramo. Una fina *capilla* barroca es el único aditamento que tiene la iglesia por este lado. En la fachada poniente, la *portada* principal, riquísima en escultura, con muchos detalles salmantinos (como la copia de la cúpula de la Catedral vieja, convertida en doselete), de un gótico incipiente, está protegida por el pórtico, sobre el que se alza una pesada torre del siglo XVIII, terminada en cúpula y linterna, y llena también de señales del sitio aludido.

Interior.—De una gran armonía, proporción románica y detalles de un comienzo del arte ojival. Los *pilares* son de núcleo cuadrado, con tres columnas adosadas, como en Zamora, hechos para sostener cubierta románica y no la de crucería que se construyó en tipo aquitano, tergiversando el plan primitivo de bóvedas de arista y de medio cañón. Estas bóvedas de crucería sexpartita en las tres naves son cupuliformes, y el despiezo circular, como corresponde a la escuela. Los nervios de las bóvedas, al no tener donde apoyarse, arrancan, en las naves bajas, de los ángulos, y en la central se disimula el arranque con figuras, como pasa en la Catedral vieja de Salamanca. Las ventanas de las naves bajas conservan más el tipo románico, y las ya citadas de la mayor, el gótico. En los brazos del crucero existen unos pasos, a modo de triforio, que no continuaban en la nave y están decorados con magníficas arquerías ciegas. La ornamentación, en todo el templo, es de la mayor riqueza, muy especialmente en la preciosa colección de los capiteles.

El *Retablo mayor*, que tuvo pinturas de Fernando Gallegos, desapareció en el siglo XIX y las pinturas salieron de España. En la actualidad, la *Capilla mayor* es de una frialdad y desnudez extremas. En cambio, el *coro* luce una espléndida sille-

ría gótica de tracería solamente, obra de Rodrigo Alemán, fechada en 1498. El *claustró* es de los más evocadores españoles; dos alas hay primitivas, del siglo XIII, excepto la *crucería* de una de ellas. Sus grandes *ventanales* son de los más puros del primer gótico. En las galerías hay sepulcros del tiempo y se cubren por sencillas bóvedas, cuyos nervios arrancan de ménsulas, en el lado del muro. Las otras dos alas son muy posteriores, de un gótico decadente, cuya fecha de terminación es 1525.

Esta Catedral, muy pobre en capillas y retablos, tiene uno, estimable, del siglo XVI, hecho en alabastro, cubierto de escultura y cuyo grupo central representa Cristo en brazos de su Madre. En la sacristía se guardan *ropas* del siglo XVI, con buenos bordados.

Comimos a la orilla del Agueda, junto a las ruinas del *Monasterio de la Caridad*, a unos tres kilómetros de Ciudad Rodrigo.

Tarde.—*Castillo.*—Lo levantó, como se ha dicho, Enrique II, y consta de un rudo torreón cuadrado, con un segundo cuerpo más pequeño, rodeado de una muralla almenada y dominando el valle del Agueda.

Ayuntamiento.—Levantado a mitad del siglo XVI, es de interés por los dos pisos de galerías en ángulo, que forman la fachada, de tres arcos en un frente y dos en el otro, con finas columnas y capiteles, arcos rebajados y torrecillas donde se manifiestan los escudos de la ciudad y de Carlos V. Se dice que fué desmontado un cuerpo que había sobre la galería alta.

San Agustín.—Una nave del siglo XVI, en el compromiso entre el gótico y el Renacimiento.

Varias *casas* hay de interés en Ciudad Rodrigo, todas comprendidas dentro del siglo XVI. Las fundamentales son: la de *Montarco*, precioso y fino palacio, de comienzos del siglo, con elementos aún góticos, cuya portada, de arco rebajado e incluida entre dos columnas torsas, tiene encima el escudo familiar; la de *Espeja*, con escalera y patio hermosos, y otra, en la que se ve una característica puerta de ángulo.

San Andrés.—Iglesia románica, en el

arrabal, con una sencilla y bella puerta de dos archivoltas de grandes rosáceas.

La *muralla* que rodea la ciudad y sobre la que se asienta la Catedral fué sustituida en la Edad Moderna por una construcción defensiva de ancho foso, como correspondía a una plaza fuerte fronteriza.

La vuelta se hizo ya de noche, y al llegar cerca del pueblo de Barbadillo, un accidente sin importancia nos obligó a dejar el auto y tomar un tren, que nos condujo a Salamanca.

Día 19.—Se invirtió el tiempo hasta las cuatro de la tarde, hora del regreso a Madrid, en hacer un repaso a los principales monumentos visitados (Catedrales, Universidad, Irlandeses, Agustinas y San Esteban), en entrar en el interior de San Marcos y en ver la iglesia de *San Martín*. Obra ésta de mediados del XII, es el monumento esencialmente románico en la ciudad, después de la Catedral, y, como ella, influido por la arquitectura aquitana. Su planta es de tres naves, sin crucero marcado, y tres ábsides semicirculares; las bóvedas son peraltadas y con el despiece circular, más adelantadas en su estilo que el resto del templo, por aparecer ya la crucería. Exteriormente, tiene dos *portadas* laterales. La principal, al Norte, cobijada bajo un sencillo pórtico, es un buen ejemplar románico, con motivos ornamentales de flora en sus archivoltas, una de ellas lobulada. Encima existe un *relieve* del siglo XV, representando al titular partiendo la capa con el pobre. En el interior, es de interés la colección de *supulcros* góticos y la de capiteles románicos, en que se ven dos tipos, uno de ellos francamente basto.

OBRAS COMPLETAS DE D. F. GINER DE LOS RÍOS

La publicación se hace por volúmenes en 8.º, que constan de unas 300 páginas. Precio de cada tomo: 5 pesetas en rústica; 7 pesetas encuadernado en tela.

Volúmenes publicados:

I.—*Principios de Derecho Natural*.—Prólogo de Adolfo Posada.

II.—*La Universidad Española*.—Prólogo de Manuel B. Cossío.

III.—*Estudios de literatura y arte*.—Prólogo de Manuel B. Cossío.

IV.—*Lecciones sumarias de psicología*.—Prólogo de Hermenegildo Giner.

V.—*Estudios jurídicos y políticos*.—Prólogo de Fernando de los Ríos.

VI.—*Estudios filosóficos y religiosos*.—Prólogo de Manuel G. Morente.

VII.—*Estudios sobre educación*.—Prólogo de Ricardo Rubio.

VIII y IX.—*La persona social: Estudios y fragmentos*.—Prólogo de Francisco Rivera.

X.—*Pedagogía universitaria*.—Prólogo de Aniceto Sela.

XI.—*Filosofía y Sociología: Estudios de exposición y de crítica*.—Prólogo de Julián Besteiro.

XII.—*Educación y enseñanza*.—Prólogo de Leopoldo Palacios.

XIII y XIV.—*Resumen de Filosofía del Derecho*.—Prólogo de José Castillejo.

XV.—*Estudios sobre artes industriales y Cartas literarias*.—Prólogo de Rafael Altamira.

XVI.—*Ensayos menores sobre educación y enseñanza*. Tomo I.—Prólogo de Pedro Blanco.

XVII.—*Ensayos menores sobre educación y enseñanza*. Tomo II.—Prólogo de Domingo Barnés.

XVIII.—*Ensayos menores sobre educación y enseñanza*. Tomo III.—Prólogo de Angel do Rego.

XIX.—*Informes del Comisario de Educación de los Estados Unidos*.—Prólogo de José Ontañón y Valiente.

Administración: "Espasa-Calpe, S. A.", Ríos Rosas, 24, Madrid.

Imp. de J. Cosano.—Palma, 11.